

ACTA DE LA SESIÓN N°27 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la Sesión extraordinaria N°27, del Consejo nacional de Rectores, celebrada el día 17 de setiembre de 1975 en la Oficina de Planificación de la Educación Superior. Se inicia a las diecisiete horas y treinta minutos, con la asistencia de los señores Rectores, Dr. Claudio Gutiérrez de la Universidad de Costa Rica, Pbro. Benjamín Núñez de la Universidad Nacional Lic. Gerardo Bogantes, quien sustituye al Ing. Vidal Quirós del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

ARTICULO 1

Manifiesta el Dr. Gutiérrez que se convocó a Sesión con el fin de discutir los problemas planteados en la Sesión de la Comisión de Enlace el día martes 16 de setiembre de 1975.

“Yo expliqué al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica lo mejor que pude, el mensaje de los señores Ministros, tanto las garantías que ofreció o renovó el Ministro de Educación, Lic. Fernando Volio, como el cuadro, bastante sombrío, de las perspectivas presupuestarias para el año 1976 que nos dibujó el Ministro Morera, y también hice referencia a la inquietud que tenía el Lic. Volio de que las Universidades deberían presentar ante la comunidad nacional una justificación de gastos. Personalmente creo que las Universidades han venido trabajando mucho; no es tan pidiendo fondos exorbitantes en relación a los que se les han venido otorgando los años anteriores; sin embargo, es cierto que nosotros mismos hemos provocado una actitud de evaluación al formular nuestro plan quinquenal y al fin y al cabo es una cosa positiva, tanto la autoevaluación que hagamos como la evaluación que haga el país sobre nosotros. Y más o menos en este espíritu es que el Consejo Universitario tomó la insinuación del Ministro Volio y llegamos a la conclusión, después de analizar el asunto, sobre todo al analizar el aspecto del "paquete de leyes", que es evidente que está tropezando con resistencias fuertes y, entonces, el Consejo me encomendó plantear a CONARE y OPES con carácter de urgencia la conveniencia, casi necesidad, de que aceptáramos el reto que en cierta forma nos lanzó el Ministro de Educación, para dar una explicación amplia a la comunidad de en que se van a gastar esos millones de colones que estamos pidiendo, no solo para el año próximo sino para el quinquenio.

El Consejo consideró que lo que se ha hecho hasta el momento es una cosa muy tímida y realmente insignificante, comparativamente con la necesidad que tenemos delante, pues lo que se ha hecho es solo una conferencia de prensa y una presentación en televisión en un momento pacífico, donde no se preveía que iba a tener una dificultad muy grande para tramitar el paquete de leyes. Ahora, la situación es otra y con motivo de acercarse ya el momento en que los tres Consejos se van a reunir para ponerse de acuerdo en el planteamiento de líneas generales de desarrollo para los próximos cinco años, considera el Consejo que sería muy conveniente que la Oficina de Planificación de la Educación Superior, actuando en nombre de CONARE, organizara una campaña publicitaria, debidamente financiada y asesorada técnicamente, por alguna persona capacitada para ello, pero sobre todo, dirigida por la Ing. Zomer

La idea sería en término de unos quince días o comenzando la semana próxima, desarrollar los medios publicitarios, concretamente los grandes periódicos, las televisoras y radios nacionales, un programa de campus pagados en los cuales se transmitiera el mensaje de lo que están haciendo las Universidades: los servicios, cada vez más eficientes que prestan al país, las demandas sociales a que van a tener que hacer frente en los próximos años, los crecientes gastos y las proyecciones, en fin, todo aquello que sea digerible por la comunidad como tal, con un lenguaje lo más adecuado posible. La Universidad de Costa Rica pondría a la disposición de ese programa la Radio Universidad de Costa Rica y el Periódico Universidad.

Manifiesta el Pbro. Núñez: "Este no es el momento de desatar una campaña, pues deben coincidir las acciones para justificar que se necesita ese dinero. Eso se hace cuando se les presenten a COTARE los proyectos, entonces sí, es momento de iniciar una campaña, es decir, cuando el Poder Ejecutivo presente alguna solución y necesite del apoyo del CONARE".

SE ACUERDA por tal razón, montar la campaña y tenerla lista para presentarla en el momento oportuno. Para tal efecto la Ing. Zomer contrataré al personal adecuado para que monte y dirija la campaña. Se podrá contar con un presupuesto de más o menos unos ₡100.000.00, el cual se aprobará en cuanto se elabore el presupuesto de la campaña.

ARTICULO 2

SE ACUERDA adelantar la fecha de la Sesión conjunta de los tres Consejos de las Instituciones de Educación Superior para celebrarse el día viernes 26 de setiembre a las 5 p.m. con el fin de que sea aprobado el PLANES. Se celebrará en la sala de sesiones de la Biblioteca Nacional.

ARTICULO 3

SE ACUERDA que la Ing. Zomer se dirija al Lic. Fernando Volio con el fin de que solicite en nombre de los Miembros del Consejo Nacional de Rectores una Sesión de Comisión de Enlace el próximo miércoles 24 de setiembre con carácter de urgencia, con el fin de oír las propuestas concretas de ellos en relación con el PLANES, antes de la aprobación final del documento que será el viernes 26 de setiembre para así evitar consolidar una posición contraria a los puntos de vista de los Ministros.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.